

Res.23/2018

Acta 9/2018.

VISTO: Nota presentada por el Club Social y Deportivo Olmos, donde solicitan colaboración para solventar gastos de amplificación para el festival.

CONSIDERANDO: I) Que el concejo de Empalme Olmos entiende oportuno colaborar con lo solicitado, como lo hace con todas las instituciones locales.

ATENCIÓN; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I- Aprobar la colaboración de gasto de amplificación del Club Social y Deportivo Olmos.
- II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

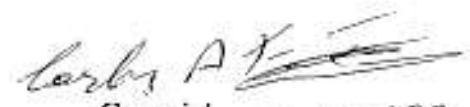


Alcalde

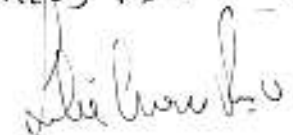
Concejal



Concejal



Concejal
CARLOS FERRANDEZ



Concejal

Silas Moreno Pires

